

PROSOPOGRAFIA BURGALESA

SARRACIN y BONIFAZ

En el transcurso de mis investigaciones sobre la estructura social, económica y política de Burgos durante la segunda mitad del siglo XIII e inicios del XIV, una cuantiosa cantidad de datos relacionados con familias e individuos residentes en la *Caput Castellae*, se fueron acumulando entre mis notas (1). La evidencia indicaba que ciertas familias burgalesas aparecían prominentemente, no sólo en la vida administrativa de Burgos; sino también del reino de Castilla.

Es el propósito de estas páginas coordinar la información adquirida sobre las referidas familias y personas, y examinar su presencia histórica en el Concejo de Burgos.

ANTECEDENTES HISTORICOS

Un breve repaso de las más notables personalidades de la sociedad burgalesa es requisito, previo e indispensable, para el mejor entendimiento de la estructura social y económica del Burgos medieval.

Los documentos de la época muestran, inequívocamente, la relación directa que existía entre la posición social y económica de estas familias y su control de la vida política de la ciudad. Me refiero a los grupos de la alta burguesía, vale decir, los representativos de la clase media, que dominaron la vida pública burgalesa durante la mayor parte de la Baja Edad Media.

Este hecho nos lleva a formular ciertas preguntas: ¿Quiénes integraron

(1) Véase TEÓFILO R. RUIZ, *Burgos. Society and Royal Power, 1250-1350*, Diss. Princeton University, 1973.

esta clase dominante dentro de la ciudad? ¿Cuáles fueron los orígenes de su posición económica, política y social?

Una contestación documentada a tales interrogantes, nos llevaría a una larga exposición histórica. No es mi propósito repetir los hallazgos de distinguidos historiadores. Existen estudios minuciosos sobre los orígenes y desarrollo de la burguesía en general y la de Castilla en particular (2). Y a este respecto, antes de proseguir, debemos consignar, en justo reconocimiento, que esta breve contribución a la historia de Burgos ha sido posible, gracias a la esforzada labor de ilustres historiadores locales, como Ismael García Rámila, Teófilo López Mata, Julián García Sainz de Baranda, y muchos otros que han dedicado su vida al estudio histórico de esta ciudad, y consecuentemente, de Castilla. Ahora bien, cuando hablamos de la sociedad burguesa del Burgos de la época, debemos enfatizar la insuficiencia semántica del término «burguesía» en su denotación general. Se hace indispensable situarlo, en «tiempo» y «espacio», en el escenario y época que nos ocupa, es decir, en el Burgos medieval. Las familias y ciudadanos «más importantes» del Burgos de los siglos XIII y XIV, pudieran ser calificados de burgueses, pero más correcto sería, posiblemente, referirse al hecho de pertenecer a la Caballería Villana de Burgos; es decir, a aquellas personas de la Villa (Burgos) que poseyeran caballos (caballeros) y a la influencia política, económica y social de tal hecho, derivados corolariamente (3). Las citas que serán ofrecidas en las páginas que siguen probarán, como ejemplos incontrovertibles, la posición privilegiada de los caballeros villanos y su pujanza en el comercio y la sociedad burgalesa de entonces.

En Burgos, el hecho decisivo que llevó al encumbramiento de los caba-

(2) Sobre el desarrollo de la burguesía en Europa y en España, véase: HENRI PIRENNE, *Les Villes et les Institutions Urbaines*, I, 3.^a ed. (París, 1939); JACQUES LESTOCQUOY, *Patriciens du Moyen Age. Les Dynasties Bourgeoises d'Arras du XIe au XVe siècle* (Arras, 1945). Del mismo autor también, *Les Villes de Flandre e d'Italie sous le gouvernement des patriciens* (París, 1952). Sobre España, véase LEOPOLDO TORRES BALBAS, L. Cervera et al., *Resumen histórico del Urbanismo en España* (Madrid, 1968); LUIS GARCÍA DE VALDEAVELLANOS, *Orígenes de la burguesía en la España medieval* (Madrid, 1969).

3) Sobre la caballería villana, véase CARMELA PESCADOR, «La caballería popular en León y Castilla», *Cuadernos de Historia de España*, vols. XXXIII-XXXIV (1961), pp. 101-238; XXXV-XXXVI (1962), pp. 56-201; XXXVII-XXXVIII (1963), pp. 88-198; XXXIX-XL (1964), pp. 169-260; ELENA LOURIE, «A Society Organized for War: Medieval Spain», *Past and Present*, XXXV (December, 1966), pp. 54-76; JAMES F. POWERS, «The Origins and Development of Municipal Military Service in the Leonese and Castilian Reconquest, 800-1250», *Traditio*, XXVI (1970), págs. 91-111; también «Townsmen and Soldiers. The Interaction of Urban and Military Organization in the Militias of Medieval Castile», *Speculum*, XLVI (1971); ADRIANA BÓ y MARÍA DEL CARMEN CARLE, «Cuando empieza a reservarse a los caballeros el gobierno de las ciudades castellanas», *Cuadernos de Historia de España*, IV (1946), págs. 114-124.

llos villanos dentro de la vida de la Ciudad, ocurrió a mediados del siglo XIII. El 22 de febrero del año 1255, Alfonso X otorgó a «los que fuesen moradores en la ciudad de Burgos, tan bien a los que son cuerno a los que han de venir para siempre jamás, que hayan de suyo caballo e armas, loriga e brafoneras, e escudo e lanza e capiello; e quiero que sean quitos de todo pecho...» (4). Este privilegio librando de impuestos a los ciudadanos burgaleses que tuviesen caballo y armas, representó sólo la etapa inicial. Al año siguiente, Alfonso el Sabio amplió los términos de su privilegio, a «los cavalleros que tovieran las mayores casas pobladas en la villa» (Burgos). No sólo este nuevo privilegio de 27 de Julio de 1256 confirmó la exención de impuestos del año anterior; sino que añadió otra serie de privilegios económicos, que permitió a aquellos ciudadanos que poseyeran caballo y armas, o sea, a los miembros de la caballería villana, obtener una ventajosa posición económica y social dentro de la comunidad (5). El dinamismo de esta nueva coyuntura económica está íntimamente ligado a los cambios en la esfera social y política.

Socialmente, esta nueva posición se manifiesta en la formación de cofradías o hermandades de «caballeros», tales como Nuestra Señora de Gamonal y la Real Hermandad, las cuales reúnen, con fines religiosos, a los más influyentes ciudadanos de Burgos. Es conveniente destacar que si la cofradía de Nuestra Señora de Gamonal, fundada en 1285, representa sólo un paso inicial hacia la consolidación social de la caballería villana, la Real Hermandad o cofradía del Santísimo y Santiago, fundada por Alfonso XI en 1338, representa la etapa consagradora de este proceso ascendente (6).

Políticamente, el concejo de Burgos es monopolizado casi en su totalidad por los caballeros villanos o por un escaso número de familias burgalesas. Este patriciado urbano domina la vida política de Burgos, sin aparente interrupción, por casi siglo y medio.

Control político de Burgos: a) Los Sarracín; b) Los Bonifaz.

Dos fueron las más importantes familias en el Burgos de las centurias XIII y XIV: la de los Sarracín y la de los Bonifaz. Permítasenos presentarlos, dándoles entrada en nuestro relato.

(4) Archivo Municipal de Burgos (AMB), clasif. 138 (22-II-1255).

(5) Véase AMB clasif. 115 (27-VII-1256). Publicado en el Monumento Histórico Español, I, págs. 97-100.

(6) Sobre estas dos cofradías burgalesas los artículos indispensables son aquéllos de ISMAEL GARCÍA RÁMILA, *Texto cronológico de las tres Reglas por las que, sucesivamente, rigió su vida corporativa la Real Cofradía del "Santísimo y Santiago", de la Ciudad de Burgos*, (Burgos, 1970), y JULIÁN SAINZ DE BARANDA, «Primitiva regla escrita de la Cofradía de Nuestra Señora de Gamonal», *Boletín de la Comisión de Monumentos Artísticos de la Provincia de Burgos*, 65 (1938), págs. 158-64.

a) *Los Sarracín.*

Pedro Sarracín I es uno de los pioneros de la familia, que aparece prominentemente en los documentos de la época. Desempeñó el cargo de alcalde de Burgos en los años 1187, 1193, 1195, 1196, 1200, 1202, 1207, 1208, 1210, 1211 y 1212, que fue el año de su muerte (7). Conviene aclarar, que éstas son sólo fechas y períodos que podemos afirmar documentalmente. Pero es posible que nuestro personaje sirviese muchos años más en el concejo de Burgos, sin que quedaran evidencias históricas. Su importancia en la vida burgalesa no estaba limitada al campo político. Pedro Sarracín I poseía tierras y viñas en Villatoro, Prado, Valdecardeña y en las cercanías del molino de Atga, situado en el barrio de San Juan. Estas propiedades fueron adquiridas en condominio con su hermano Gonzalo (canónigo y sacristán de la catedral de Burgos), y con su esposa, Estefanía Bonifaz († 1225) (8). La influencia política y económica de Pedro Sarracín I y su familia se manifiesta, claramente, en la fundación que hacen del hospital de San Lucas, a principios del siglo XIII. Como se verá más tarde, el hospital permaneció bajo la protección de la familia Sarracín por más de cien años (9).

Pedro Sarracín y Estefanía Bonifaz tuvieron seis descendientes; tres hijos: Gonzalo Pérez, García Pérez y Juan Pérez I; y tres hijas: María Pérez, Urraca e Inés (10).

Gonzalo Pérez, que fue arcediano de Valpuesta y más tarde abad de Salas, murió en 1248 (11). De García Pérez, los documentos no revelan

(7) AMANCIO RODRÍGUEZ LÓPEZ, *El Real Monasterio de las Huelgas y el Hospital del Rey*, 2 vols. (Burgos, 1907), I, núm. 34, pág. 366; *ibid.*, número 36, pág. 370; Archivo Catedral de Burgos (ACB) Vol. 49, f. 41 (?-X-1195); RODRÍGUEZ LÓPEZ, I, núm. 36a, pág. 370; *ibid.*, núm. 37 y 37a, págs. 371-372; ACB, Vol. 50, p. 2, f. 134 (?-X-1200); RODRÍGUEZ LÓPEZ, I, núm. 37c y núm. 37d, págs. 373-374; *ibid.*, núm. 37h, págs. 375-376; número 38a, págs. 377-378; núm. 39a, pág. 379; núm. 39, págs. 378-379; ACB, Vol. 50, p. 2, f. 136 (?-VI-1211); ACB, Vol. 70, núm. 83 (copia del siglo XIII).

(8) ACB, Vol. 49, f. 35 (?-XII-1186), Pedro Sarracín y su hermano Gonzalo compraron una viña en Valdecardeña por 35 Mrs.; ACB, Vol. 49, f. 36 (?-V-1192), Gonzalo y Pedro Sarracín compraron heredades en Villatoro por valor de 7 mrs.; ACB, Vol. 49, f. 37 (?-X-1192). Pedro y su hermano obtuvieron tierras en Villatoro por 12 mrs.; ACB, Vol. 49, f. 40 (?-IX-1193), cambio de heredades, Pedro Sarracín y Gonzalo recibieron tierras y 1 mr. a cambio de otras tierras; ACB, Vol. 49, f. 41 (?-XI-1195) Gonzalo y Pedro Sarracín, alcalde de Burgos, adquirieron heredades en Villatoro por valor de 20 mrs.; ACB, Vol. 50, p. 2, f. 134 (?-X-1200), Pedro Sarracín, su esposa Estefanía, y su hermano Gonzalo compraron una viña en Prado por 10 mrs.; ACB, Vol. 50, p. 2, f. 135 (1-X-1206), los tres compraron tierras cerca del molino de Atga.

(9) LUCIANO SERRANO, *El Obispado de Burgos y Castilla primitiva desde el siglo V al XIII*, 3 vols. (Madrid, 1935-36), III, pp. 220-221. Serrano confunde a Pedro Sarracín I con su nieto el deán.

(10) *Ibid.*, III, p. 374; ACB, Vol. 50, p. 1, f. 46 (?-V-1225).

(11) ACB, Vol. 50, p. 2, f. 138 (17-VI-1248); ACB, Vol. 50, p. 1, f. 46 (?-V-1225).

información alguna, excepto la fecha de su muerte, 1205, posiblemente todavía en su adolescencia (12). Las hijas contrajeron matrimonio con personas de importancia y mantuvieron su posición social en la Ciudad (13).

En cuanto a Juan Pérez I, lo hemos dejado expresamente para el final, pues es él, precisamente, de los seis herederos de Pedro Sarracín I, el que continúa la carrera política iniciada por su padre. Fué alcalde de Burgos, según los documentos existentes, en 1221, 1222, 1225, 1248 y 1253. Casado con doña Alda, sus hijos Pedro Sarracín II, Rodrigo Ibáñez, Gómez Ibáñez, García Ibáñez y María Ibáñez, brillaron igualmente en la vida política, social y religiosa del Burgos medieval. Es de interés histórico, el hecho de que los miembros de una familia pudiesen alcanzar tanta preeminencia, en todos los aspectos de la vida de la ciudad. Tal preeminencia es el resultado directo de la enorme influencia política ejercida por Pedro Sarracín I y su hijo Juan Pérez I y a la acumulación de propiedades en el área del alfoz (14).

En progresión genealógica, examinemos ahora, uno a uno, a los hijos de Juan Pérez I.

Pedro Sarracín II nació probablemente alrededor del año 1230, pues ya en 1248 aparece con el título de maestro. El mismo año, su hermano, García Ibáñez, le donó tierras en Villatoro, lo cual parece indicar el principio de su extensa fortuna. Según Amancio Blanco Díaz en «Los Deanes de la Catedral de Burgos», Sarracín II estuvo casado y al morir su esposa emitió votos religiosos (15). Esta afirmación no la hemos verificado, pues no hemos encontrado evidencia documental en los valiosos archivos de Burgos, que indique su estado matrimonial. Es más, el título de maestro, con el que le encontramos en 1248, indica una educación universitaria, y por lo tanto, que ya en 1248 pertenecía a la Iglesia. En 1256 Pedro Sarracín II ocupaba el arcedianato de Palenzuela; y en 1260 obtuvo un beneficio similar en Lara (16). En 1262 pasó al cargo de arcediano de Valpuesta, posición que había sido ocupada anteriormente por su tío Gonzalo

(12) SERRANO, III, pág. 374.

(13) María se casó con Sancho Ruiz de Villegas y poseía propiedades en la ciudad. Archivo de las Huelgas de Burgos, leg. 12, núm. 10; leg. 33, núm. 1501. Inés contrajo matrimonio con un noble, don Lope de Velasco y también poseía propiedades en Burgos. AHB, leg. 33, núm. 1486; ACB, Vol. 50, p. 2, f. 142.

(14) ACB, Vol. 49, f. 46 (?-XI-1221); RODRÍGUEZ LÓPEZ, I, núm. 44, pág. 390; ACB, Vol. 50, p. 1, f. 40 (?-V-1225); ACB, Vol. 49, f. 47 (?-IV-1228); ACB, Vol. 49, f. 59 (27-V-1248); ACB, Vol. 49, f. 74 (15-V-1253); ACB, Vol. 49, f. 89 (1291).

(15) ACB, Vol. 50, p. 1, f. 43 (29-VI-1248). Véase AMANCIO BLANCO DÍEZ, «Los Deanes de la Catedral de Burgos», *Boletín de la Comisión...*, 90 (1945), págs. 488-492.

(16) ACB, Vol. 37, f. 459 (7-VII-1256); ACB, Vol. 50, p. 1, f. 45 (13-II-1260).

Pérez. De Valpuesta, Pedro Sarracín II ascendió a la posición de deán del cabildo catedralicio de Burgos (17). Su elección ocurrió entre 1274 y 1276, pues un documento de 1274 lo describe como arcediano de Valpuesta; y ya en 1276 los documentos lo identifican como deán (18).

En la tradición de su familia, el nuevo deán obtuvo derechos sobre el hospital de San Lucas en el año 1278. Estos derechos pertenecían, hasta esa fecha, al monasterio de la Trinidad de Burgos (19). Ya en plena posesión de todos los derechos sobre dicho hospital, Pedro Sarracín II le otorgó una nueva regla, la cual fue confirmada por el rey Don Sancho en 1288 (20).

Su influencia en la vida eclesiástica de Burgos se manifiesta, claramente, en la elección episcopal del año 1274, en la cual fue considerado para la silla catedralicia (21).

Las actividades de Pedro Sarracín II no se limitaron al ámbito eclesiástico. Su fortuna creció en ritmo paralelo al de su prestigio. Como sus antecesores, el deán dedicó gran parte de sus energías a la compra de propiedades en la región de Villatoro, otras áreas del alfoz y en la misma ciudad de Burgos. Según evidencias existentes en el archivo de la catedral de Burgos, Pedro Sarracín II tomó parte en treinta y tres transacciones o cambios de propiedades entre 1248 y 1290. La cantidad invertida en estas propiedades ascendió a 30.964 mrs. 4 s. 2 d., más dos capas y propiedades dadas en cambio (22). Diecisiete de estas compras

(17) ACB, Vol. 49, f. 48 (11-X-1262).

(18) ACB, Vol. 49, f. 61 (15-IV-1274); ACB, Vol. 50, p. 2, f. 148

(19) ACB, Vol. 50, p. 1, f. 47 (24-VII-1278).

(20) ACB, Vol. 50, p. 1, f. 48 (1-VII-1279). Confirmación de regla del Hospital por Sancho IV, ACB, Vol. 49, f. 87 (25-IV-1288).

(21) DEMETRIO MANSILLA, «Episcopologio de Burgos», *Hispania Sacra*, IV (1951), pág. 17.

(22) Compras entre 1248 y 1276: ACB, Vol. 50, p. 2, f. 138 (17-VI-1248), Pedro Sarracín II compró casas en el barrio de Santa María de Burgos por valor de 100 mrs.; ACB, Vol. 50, p. 1, f. 43 (29-VI-1248), otras casas en Santamaría, 100 mrs.; ACB, Vol. 37, f. 459 (7-VII-1256), viña en Villatoro, 100 mrs.; ACB, Vol. 50, p. 2, f. 142 (27-VII-1257), casa en Santa María (Burgos), 400 mrs. ACB, Vol. 50, p. 1, f. 45 (13-II-1260), cambio de casas: Pedro Sarracín dio casas que poseía en la Calderería Vieja por otras en Santa María; ACB, Vol. 50, p. 2, f. 143 (10-XI-1261), tierra en Arroyal, 200 mrs.; ACB, Vol. 50, p. 1, f. 62b (16-II-1262), heredades en Villatoro, 12 mrs.; ACB, Vol. 49, f. 48 (11-X-1262), una casa y trece heredades en Sotrajero por una capa y 200 mrs.; ACB, Vol. 49, f. 60 (24-III-1265), tierra en el molino de la Cruz (Burgos), 70 mrs.; ACB, Vol. 49, f. 50 (24-II-1266), tierras en el molino de la Cruz (Burgos), 12 mrs.; ACB, Vol. 49, f. 54 (28-VII-1266), heredades en Sotrajero, 500 mrs.; ACB, Vol. 50, p. 2, f. 144 (4-VII-1267), dos heredades, una en Quintanilla y la otra en Sotrajero, 60 mrs.; ACB, Vol. 19, f. 516 (17-VIII-1267), heredad en la vega de Vayelo, 260 mrs.; ACB, Vol. 49, f. 51 (22-IX-1267), heredad en Sotrajero, 30 mrs.; ACB, Vol. 49, f. 53 (4-XI-1268), tierra en Sotrajero, 16 mrs.; ACB, Vol. 49, f. 101 (22-IX-1269), tierra en Sotrajero, 4 mrs.; ACB, Vol. 49, f. 61 (15-IV-1274), dos tierras sin labrar en Sotrajero, 30 mrs.

ocurrieron antes de que fuese elegido al deanato; pero solamente representaron una inversión de 2.094 mrs. Después de 1276 encontramos dieciséis adquisiciones por valor de 28.870 mrs. O sea, que la posición de deán le proporcionó los medios económicos para extender sus heredades. Todas las tierras y propiedades fueron adquiridas directamente por Pedro Sarracín II para su uso y disfrute personal, y no para uso del cabildo. Prueba de esto es que la mayor parte de sus bienes pasaron a otros miembros de la familia, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el testamento del deán. Aunque hay dudas acerca de la fecha de su muerte, de acuerdo a los datos examinados consideramos que Pedro Sarracín II debe haber fallecido entre 1290 y 1291, poniendo fin a una ilustre carrera (23). Más tarde, en orden cronológico, podremos examinar la vida de otros miembros de la familia Sarracín, que se destacaron en la vida eclesiástica de Burgos. Pero regresemos ahora a los hermanos de Pedro Sarracín II.

Rodrigo Ibáñez, hijo de Juan Pérez I y de doña Alda, y por lo tanto hermano del deán, desempeñó el cargo de alcalde de Burgos, en 1259 y 1275 (24). En 1268 asistió como personero del concejo de Burgos al Ayuntamiento de Jerez. El documento que nos indica su misión a Jerez lo describe como «mío ome» o sea, hombre del rey, lo que probablemente indica un cargo honorífico en la Corte, o que Rodrigo Ibáñez poseía algún privilegio del rey (25). Este Rodrigo es, seguramente, la misma persona nom-

Compras entre los años 1276 y 1290: ACB, Vol. 50, p. 2, f. 148 (31-I-1276), la tercera parte de casas en Santa María (Burgos), 50 mrs.; ACB, Vol. 49, f. 64 (4-II-1280), tres heredades en Sotrajero, 34 mrs.; ACB, Vol. 49, f. 79 (9-II-1280), tierra en Sotrajero, 430 mrs.; ACB, Vol. 49, f. 78 (11-II-1280), tierra en Sotrajero, 6 mrs.; ACB, Vol. 49, f. 77 (11-V-1280), ocho tierras en Sotrajero, 430 mrs.; ACB, Vol. 49, f. 81 (23-IX-1282), tierra en Valde la Casa, 200 mrs.; ACB, Vol. 50, p. 2, f. 145 (?-XI-1283), heredad en el barrio de San Juan (Burgos), 350 mrs.; ACB, Vol. 50, p. 1, f. 59 (3-XII-1283), casas en el barrio de San Esteban (Burgos), 3.000 mrs.; ACB, Vol. 50, p. 2, 147 (7-VII-1284), tierra en Castrillo de la Vega, 1.500 mrs.; ABC, Vol. 49, f. 65 (3-VIII-1285), tierras y casas en Villatoro, 5.500 mrs.; ACB, Vol. 50, p. 1, f. 49 (17-IX-1285), tierras en Quintanilla Valdorvaneja, Cardeñuela y Villalval, 1.000 mrs.; ACB, Vol. 49, f. 85 (22-IV-1286), heredad en la viña de Villalgámar, 2.000 mrs.; ACB, Vol. 49, f. 48 (10-VI-1286), heredad en Fuente Xarbagó, 90 mrs.; ACB, Vol. 49, f. 83 (5-X-1286), huertas en Burgos, 80 mrs., 4 s., 2 d.; ACB, Vol. 49, f. 86 (22-XII-1288), heredad en Villagonzalo, 12.000 mrs.; ACB, Vol. 50, p. 2, f. 149 (26-I-1290), casas en la Cal de Tenebregosa, 2.200 mrs.

(23) Véase la última compra efectuada por el deán en enero 26 del año 1290, nota núm. 22 y las disposiciones de su testamento. ACB, Vol. 49, f. 90 (12-II-1291), Simón Ibáñez recibió 3.500 mrs. de su tío, el deán. ACB, Vol. 49, f. 94 (15-II-1291), Juan Pérez de Castro y Pascual Ochane-ret de Castro recibieron dos casas en la Cal de Tenebregosa; ACB, Vol. 49, f. 68 (1-III-1291), Pedro Pérez, hijo de Juan Pérez de Castro, recibió 600 mrs. por el testamento de Pedro Sarracín. AMANCIO BLANCO Díez, op. cit., pág. 491, sitúa la muerte del deán en 1288.

(24) AMB, clasif. 683 (25-IX-1259); AMB, clasif. 2574 (22-XII-1275).

(25) AMB, clasif. 99 (25-III-1268).

brada monedero, en 1279, por el infante Don Sancho. Los documentos muestran que Rodrigo Ibáñez tuvo, por lo menos, tres hijos y una hija: Juan García, John Ruiz, Pedro Sarracín III y doña Mayor.

Juan García contrajo matrimonio con doña Alda II en 1275, quien aportó una dote de 1.000 mrs. En 1285 vendió propiedades que tenía en Villatoro, a su hermano Pedro Sarracín III, por 4.050 mrs.; y en 1292, otras heredades en Temiño, por 800 mrs. Juan García murió antes de 1299; y en su testamento su hermano, Pedro Sarracín III, aparece como el mayor beneficiario (26).

Juan (John) Ruiz, hijo de Rodrigo Ibáñez, representó como procurador al concejo de Burgos en la corte de Alfonso X, en 1275 y 1278. El documento del año 1275 lo describe como «John Royz, fiyo de don Rodrigo Ivanez, cavallero». Las relaciones entre los Sarracín y la Corte se manifiestan claramente en el caso de Juan Ruiz. En 1294 ocupó la posición de alcalde de Burgos, mientras que al mismo tiempo desempeñaba las funciones de amo del infante Don Pedro. El mismo año sirvió también en la administración real, recaudando la fonsadera para el rey. Reaparece de nuevo en 1304 como miembro del concejo de Burgos y como propietario de derechos de molienda en el molino de Atga (27).

Pedro Sarracín III, hijo de Rodrigo Ibáñez y hermano de Juan García, Juan Ruiz y doña Mayor, siguió la senda trazada por su ilustre tío, el deán. En 1285 Pedro era racionero de la catedral de Burgos, y en 1291 canónigo de la misma. Dos años después Pedro Sarracín III fue elegido rector del Hospital de San Lucas (28). No sólo en la carrera eclesiástica imitó a su tío. Los documentos del archivo catedralicio muestran que el canónigo Sarracín III adquirió extensas propiedades en Temiño, Salas de Bureba y Villatoro (29).

(26) ACB, Vol. 50, p. 2, f. 150 (5-VI-1291); AMB, clasif. 2922 (18-X-1279); ACB, Vol. 49, f. 62 (28-IV-1275); ACB, Vol. 49, f. 82 (24-VII-1285); ACB, Vol. 50, p. 2, f. 152 (25-I-1292); ACB, Vol. 50, p. 1, f. 58 (23-II-1299); ACB, Vol. 49, f. 69 (12-V-1291).

(27) AMB, clasif. 2574 (22-XII-1275); AMB, clasif. 2562 (16-VII-1278); ACB, Vol. 36, f. 182 (3-XII-1275); ACB, Vol. 36, f. 182 (3-XII-1275); ACB, Vol. 32, f. 277 (13-XII-1276); ACB, Voy. 49, f. 1 (5-IX-1285); MERCEDES GAI-BROIS de BALLESTEROS, *Historia del reinado de Sancho IV de Castilla*, 3 vols (Madrid, 1922-28), I, pág. XLIII; III, págs. CCXC-CCCXCI; ACB, Vol. 42, f. 105 (3-V-1301); ANTONIO BENAVIDES, *Memorias de Fernando IV de Castilla*, 2 vols. (Madrid, 1860), II, pág. 450.

(28) ACB, Vol. 49, f. 82 (24-VII-1285), racionero; ACB, Vol. 49, f. 92 (22-III-1291), canónigo; ACB, Vol. 49, f. 97b (27-IX-1293).

(29) ACB, Vol. 49, f. 82 (24-VII-1285), heredad en Villatoro, 4.050 mrs.; ACB, Vol. 49, f. 92 (22-III-1291), tierras que habían pertenecido a su tío, el deán. Estas tierras estaban situadas en Burgos, Temiño, Salas de Bureba y Villatoro, 1.500 mrs.; ACB, Vol. 49, f. 91 (14-IV-1291), cambio de tierras con Juan Pérez por casas en Burgos; ACB, Vol. 49, f. 89 (6-V-1291), heredades en Burgos, Salas de Bureba, Temiño, Burgos y Villatoro, 1.500

Doña Mayor vivía todavía en 1291. Ese año confirió poderes de procurador a su hermano Pedro Sarracín III para que vendiese propiedades que doña Mayor poseía en Burgos, Villatoro, Temiño, Salas de Bureba y Castrillo del Val (30).

Gómez Ibáñez, hijo de Juan Pérez I y hermano del deán, fue alcalde de Burgos en 1273 y 1288, y tenía heredades en Villatoro (31).

De García Ibáñez hay escasas noticias. Probablemente era el mayor de los hijos de Juan Pérez. Su hijo Fernán García fue miembro del concejo en 1259, alcalde de Burgos en el año 1268 y uno de los procuradores de la ciudad al Ayuntamiento de Jerez de ese mismo año (32).

María Ibáñez, hija de Juan Pérez I, se casó con Juan Pérez de Castro, quien fue merino del rey en Burgos en 1273 y 1293. Sus funciones en la administración de la ciudad no le impidieron entregarse a actividades comerciales. En 1293 y 1294 aparece como uno de los mayores importadores de telas de Flandes y Brabante (33). Juan Pérez de Castro era, por lo tanto, uno de los principales mercaderes de Burgos. De su matrimonio con María Ibáñez tuvieron, por lo menos, tres hijos (Pedro Pérez, Ruy Pérez y Juan Pérez III), quienes gozaron también de prósperas vidas en los campos del comercio y de la administración de Burgos. Como todos los miembros de la familia Sarracín, Juan Pérez de Castro y su familia eran propietarios de heredades en Salas de Bureba, Temiño, Villatoro y Burgos. En 1291, de acuerdo con las disposiciones del testamento del deán, Juan Pérez de Castro y María Ibáñez recibieron dos casas en la calle de Tenebregosa (34).

Sus hijos figuraron también, prominentemente, en la vida de Burgos. Pedro Pérez, muy joven aún, representó al concejo de Burgos ante la Corte en 1278. En 1293, 1294 y 1313 fue alcalde de la Ciudad y tam-

mrs.; ACB, Vol. 50, p. 2, f. 150 (5-VI-1291), heredades en Burgos, Salas de Bureba, Temiño y Castrillo del Val, 625 mrs.; ACB, Vol. 50, p. 2, f. 152 (25-I-1295), tierras en Temiño, 800 mrs.; ACB, Vol. 49, f. 95 (19-X-1292), viña en Salas de Bureba, 300 mrs.; ACB, Vol. 50, p. 2, f. 153 (17-XII-1292), tierras en Temiño, 200 mrs.; ACB, Vol. 50, p. 2, f. 151 (23-XII-1292), derechos en el molino de Atga; ACB, Vol. 49, f. 96 (28-XII-1292), viña en Salas de Bureba, 150 mrs.; ACB, Vol. 50, p. 2, f. 154 (6-I-1293), tierra en Ruinón de Valle, 74 mrs.; ACB, Vol. 49, f. 97 (7-I-1293), viña en Salas de Bureba, 50 mrs.; ACB, Vol. 49, f. 98 (4-II-1293), viña en Salicanas, 500 mrs.; ACB, Vol. 49, f. 99 (2-VI-1293), tierra en el molino nuevo Villaverde, 250 mrs.; ACB, Vol. 50, p. 1, f. 64 (4-X-1300), huerta y casas en Villatoro.

(30) ACB, Vol. 49, f. 69 (12-V-1291).

(31) AMB, clasif. 806 (4-VIII-1273); ACB, Vol. 50, p. 1, f. 61 (6-II-1288).

(32) AMB, clasif. 683 (26-IX-1259); AMB, clasif. 99 (25-III-1268).

(33) ACB, Vol. 49, f. 75 (12-VII-1273); ACB, Vol. 43, p. 1, f. 27 (2-X-1293); M. GAIBROIS de BALLESTEROS, I, págs. XV y VI.

(34) ACB, Vol. 50, p. 1, f. 60 (26-I-1290); ACB, Vol. 50, p. 2, f. 149 (26-I-1290); ACB, Vol. 49, f. 68 (1-III-1291); ACB, Vol. 49, f. 89 (2-V-1291); ACB, Vol. 49, f. 89a (6-V-1291).

bién recaudó en el año de 1293 los diezmos del mar en Laredo, Santander, San Vicente de la Barquera y Castro Urdiales (35). Su padre fué, asimismo, uno de los principales mercaderes de Burgos. Mientras que importaba telas de Flandes y Brabante, extendía sus negocios en Inglaterra.

En los años 1299, 1302 y 1303, Pedro Pérez, junto con Andrés Pérez de Castrojeriz y otros mercaderes burgaleses, obtuvo un salvo-conduto del rey de Inglaterra para establecer sus actividades comerciales en ese reino. Como si todo este interés en el comercio y la administración fuera poco, Pedro Pérez se responsabilizó con el manejo de las propiedades de su familia. Actuando en esa capacidad invirtió parte de su fortuna en tierras y casas, así en las inmediaciones como en la propia ciudad de Burgos (36).

De sus dos hermanos, poco hemos podido encontrar. Ambos, Ruy Pérez y Juan Pérez III, aparecen en posiciones administrativas de menor importancia, en 1293 y 1294 (37). En 1321, Juan Pérez III es, quizás, uno de los mercaderes burgaleses que traía mercancías de Flandes a Castilla, y cuyo barco fue robado en la costa inglesa (38).

La familia Sarracín desapareció de la ciudad a principios del siglo XIV. Una conjetura sensata y muy posible es que los Sarracín, después de más de cien años de influencia en la vida eclesiástica, social, económica y política de Burgos, ascendieron al rango de la nobleza y, por lo tanto, se retiraron a sus heredades en el alfoz de Burgos. Esta parece ser una respuesta lógica, si al prestigio y riqueza de la familia se añaden sus servicios en la administración real (39).

b) *Los Bonifaz.*

Emparentados con los Sarracín y gozando de tanto prestigio como ellos, los Bonifaz constituían una de las familias de más importancia en Burgos. Nuestro conocimiento documental de esta familia es aún más prolijo que la de los Sarracín, gracias a la labor infatigable de los historia-

(35) A. BALLESTEROS Y BERETTA, *Alfonso X, El Sabio* (Barcelona, 1963), pág. 856; M. GAIBROIS DE BALLESTEROS, I, págs. VI, XCV y CXI; AMB, clasif. 652 (19-XII-1313).

(36) *Calendar of the Patent Rolls, 1292-1301*, pág. 450. Véase mi artículo «Castilian Merchants in England, 1248-1350», en *Order and Innovation in the Middle Ages. Essays in Honor of Joseph R. Strayer* (Princeton University Press, fecha de publicación 1975); ACB, Vol. 49, f. 68 (1-III-1291); ACB, Vol. 49, f. 89 (2-V-1291); ACB, Vol. 49, f. 89a (6-V-1291).

(37) M. GAIBROIS DE BALLESTEROS, I. p. LXIX y LXXIV.

(38) T. R. RUIZ, "Castilian Merchants..."

(39) Esta transformación de la burguesía en nobleza ocurrió en toda Europa. Véase FRITZ RÖRIG, *The Medieval Town* (University of California Press, 1971), págs. 122-25.

dares burgaleses (40). La labor nuestra se ha limitado, en este caso, a añadir algunos datos que hemos logrado coordinar.

El fundador de las fortunas familiares fué don Ramón Bonifaz, primer almirante de Castilla y alcalde de Burgos en 1243 (41). Su rol heroico en la conquista de Sevilla, ha sido descrito ya en numerosas obras. En el presente opúsculo nos interesa sólo en sus relaciones con la vida de la Ciudad. Como casi todos los miembros de la clase patricia, su posición social se fundaba en sus intereses comerciales y en su fortuna personal, hecho social éste, por demás, característico de la época. A principios del siglo XIII (1228) ya poseía, en condominio con su primo Guiralt Almericopiedades en la Cal de Sanct Llorente, por valor de 6.000 mrs., una suma enorme en esa época (42). El precio de las casas indica su fortuna, asimismo, el lugar donde ellas estaban situadas, la Cal de Sanct Llorente —o sea el Camino de Santiago a través de la Ciudad— era el lugar de residencia de los mercaderes burgaleses y de los miembros de la cofradía del Santísimo y Santiago, es decir, los miembros de la caballería villana (43).

Según Nicolás de Goyri, el almirante contrajo nupcias en más de una ocasión. Sus hijas tomaron estado religioso; y de sus dos hijos, Luis y Pedro, sólo tenemos noticias del segundo. El almirante murió en Burgos en 1256 (44).

Su hijo Pedro Bonifaz I fue alcalde de Burgos en 1263 y 1268. Como tal representó a la ciudad en el Ayuntamiento de Jerez (1268). En 1279 asistió como procurador de Burgos a la corte de Alfonso X. Durante la rebelión del infante Don Sancho, miembros de la familia Bonifaz apoyaron al infante contra su padre, el rey. Esto se puede deducir de la petición de ayuda que Pedro Bonifaz I llevó al concejo de Burgos, de par-

(40) TEÓFILO LÓPEZ MATA, *La Ciudad y Castillo de Burgos* (Burgos, 1949); GUILLERMO AVILA y DÍAZ-UBIARNA, *El Primer Almirante de Castilla. Don Ramón de Bonifaz y Camargo* (Burgos, 1948); NICOLÁS DE GOYRI, *Apuntes para las biografías de algunos burgaleses célebres* (Burgos, 1875).

(41) Véase nota núm. 40; T. LÓPEZ MATA, pág. 32.

(42) A. RODRÍGUEZ LÓPEZ, I, núm. 46 a págs. 397-98. Compárese la suma de 6.000 mrs. con los precios de las propiedades y casas a principios del siglo XIII, nota 8.

(43) *Crónica de Fernando IV*, Biblioteca de Autores Españoles, LXVII, pág. 108; *Crónica de Alfonso XI*, BAE, LXVII, pág. 245; I. GARCÍA RÁMILA, *Estudio topográfico-histórico del Burgos de los siglos pasados*, BCMB, XVIII-XIX (1939-1940), págs. 261-269, 305-316, 356-366, 398-404; GARCÍA RÁMILA, *Regla...*

(44) GOYRI, págs. 130-137.

te del infante Don Sancho. Dueño de unas casas en Sevilla, probablemente heredadas de su padre, Pedro todavía vivía en 1302 (45).

Otro miembro de la familia que apoyó al infante fue Remón Bonifaz, probablemente hijo de Pedro Bonifaz I. En 1284 Remón recibió, por orden de Sancho IV, 1.000 mrs., como compensación por el tiempo que estuvo preso en Orbaneja. En 1305 su nombre y el de otro miembro de la familia, Rostran Bonifaz, encabezaron la lista de miembros de la cofradía de Nuestra Señora de Gamonal. En 1313 era alcalde de Burgos (46).

Otro Pedro Bonifaz II, probablemente nieto del almirante e hijo de Pedro Bonifaz I, desempeñó el cargo de merino de Burgos en 1302, y fue alcalde en los años de 1307 y 1309 (47).

Un tercer Pedro (Pedro Bonifaz III) emerge como uno de los más influyentes miembros de la familia. En 1325, era abad del monasterio de Cervatos; y dos años más tarde lo encontramos como sacristán y canónigo del cabildo catedralicio de Burgos. Con esos títulos desempeñó el cargo de vicario general del obispo don García. En esta capacidad sirvió como árbitro en disputas entre instituciones seculares y eclesiásticas (48). En el año 1333 ya ocupaba el prestigioso puesto de deán del cabildo catedralicio; y ese mismo año fue, asimismo, elegido rector del Hospital de San Lucas (49).

Es importante comprender la relación existente entre el Hospital de San Lucas y las familias Sarracín y Bonifaz. El rectorado de esa institución benéfica estaba estrechamente ligado al dominio, al menor parcialmente, de la vida eclesiástica de Burgos, por las familias objeto de nuestro trabajo.

Como en el caso de su lejano pariente, don Pedro Sarracín II, Pedro Bonifaz unió a su posición de deán la adquisición de extensas propiedades. Entre el año de su ascenso al deanato en 1333 y el de su muerte en 1350, el deán tomó parte en siete transacciones de tierras y propiedades por

(45) AMB, clasif. 1973 (6-VIII-1263); W. PISKORSKI, *Las Cortes de Castilla en el periodo de tránsito de la Edad Media a la Moderna*, 1188-1520, traducido por C. Sánchez Albornoz (Barcelona, 1930), pág. 54; Monumento Histórico Español, II, págs. 2-3; AMB, clasif. 2927 (26-3-1282); M. GAIBROIS DE BALLESTEROS, I, pág. 15; ACB, Vol. 63, f. 57 (3-IX-1302).

(46) AMB, clasif. 2937 (27-XI-1284); J. GARCÍA SÁINZ DE BARANDA, *Primitiva regla...*, p. 163; AMB, clasif. 652 (19-XII-1313).

(47) ACB, Vol. 63, f. 57 (3-IX-1302); T. LÓPEZ MATA, *Ramón Bonifaz*, BCMB, núm. 105 (1949), págs. 249-250; R. MENÉNDEZ PIDAL, *Documentos Lingüísticos de España* (Madrid, 1919), págs. 260-61.

(48) ACB, Vol. 43, p. 2, f. 4 (5-I-1325); LUCIANO SERRANO, ed., *Fuentes para la historia de Castilla*, 3 vols. (Valladolid, 1906-10), II, pág. 176; ACB, Vol. 62, p. 1, f. 128 (3-XI-1327); ACB, Vol. 29, f. 295 (18-V-1328); ACB, Vol. 29, f. 295a (8-VI-1328); SERRANO, *Fuentes...*, II, pág. 140.

(49) ACB, Vol. 50, p. 1, f. 70 (15-IV-1333).

un valor total de 34.700 mrs. (50). Pero la influencia de los Bonifaz no termina aquí.

Ramón Bonifaz, hermano del deán, fue alcalde de Burgos en 1331, 1334 y 1338. Miembro de la cofradía de la Real Hermandad en 1338, Ramón fue el primero de las caballeros villanos de Burgos nombrados para el Regimiento de la Ciudad, el cual fué instituido por Alfonso XI en 1345 (51).

Sus hijos Remón de Prestines, Joan López y Pero Bonifaz IV, también pertenecían a la cofradía de la Real Hermandad, y como su padre, vivían en la Cal de Sanct Llorente (52).

Otro miembro de la familia, Rostán Bonifaz, aparece también entre los ciudadanos burgaleses nombrados para el Regimiento. Rostan y su hijo, Pero Bonifaz V, pertenecieron, como todos los miembros de la familia, a la Real Hermandad, y vivían en la Cal de Sanct Llorente (53).

Los Bonifaz estaban relacionados por estrechos lazos familiares con otras importantes familias de Burgos, tales como los Prestines, García Camargo y Mathe Pérez de Frías. Dicha relación ha sido ya indicada por Luciano Huidobro y Serna en su excelente artículo «Nuevos datos sobre el Almirante Don Ramón Bonifaz y sus descendientes»; y en el apéndice que acompaña a estas páginas se amplía esta información. Hagamos, no obstante, una breve mención de los Prestines.

Bernalt de Prestines, hermano del deán Pedro Bonifaz III y de Ramón Bonifaz, fue también nombrado para el Regimiento de la ciudad en 1345. Miembro de la Real Hermandad con domicilio en la Cal de Sanct Llorente, Bernalt fué alcalde de Burgos en 1350 (54).

Otros miembros de la familia Prestines aparecen en los documentos de la época. Entre ellos podemos citar a Giralte de Prestines, miembro de la Real Hermandad, importante mercader y alcalde de Burgos en 1338; Ponce de Pretines, miembro de la Real Hermandad, quien habitaba en la Cal de Sanct Llorente; y Joan Bonifaz, hermano de Bernalt de Prestines, también

(50) ACB, Vol. 36, f. 650 (23-XI-1334), casas y viñas en Villariezo, 1.300 mrs.; ACB, Vol. 36, f. 652 (30-XII-1334), tierras en Villariezo, 1.400 mrs.; ACB, Vol. 36, f. 651 (23-VII-1340), tierras en Villariezo y Arcos, 8.500 mrs.; ACB, Vol. 37, f. 245 (4-XII-1340), tierras en Villayuda y Castañares, 7.300 mrs.; ACB, Vol. 50, p. 1, f. 100 (15-I-134?), tierras en Castrillo del Val, 200 mrs.; ACB, Vol. 43, p. 2, f. 2 (14-V-1347), seis casas y tierras en Comparada, 8.000 mrs.; ACB, Vol. 44, f. 6 (22-V-1348), casas en la Cal de Tenebregosa (Burgos), 8.000 mrs.

(51) AMB, clasif. 2200 (27-VI-1331); AMB, clasif. 1783 (2-IV-1334); I. GARCÍA RÁMILA, *Texto...* págs. 17-18; AMB, clasif. 154 (9-V-1345).

(52) I. GARCÍA RÁMILA, *Texto...* págs. 17-18.

(53) *Ibid.*, pág. 17; AMB, clasif. 154 (9-V-1345).

(54) L. HUIDOBRO y SERNA, *Nuevos datos sobre el almirante don Ramón Bonifaz y sus descendientes*, BCMB, núm. 113 (1950), pág. 265; I. GARCÍA RÁMILA, *Texto...* pág. 17; AMB, clasif. 154 (9-V-1345); ACB, Vol. 18, f. 265 (9-III-1350).

miembro de la cofradía de la Real Hermandad y residente de la Cal de Sanct Llorente (55). Otros dos miembros de la familia Bonifaz, de quienes no nos ha sido posible descubrir lazos familiares, tenían los dos el mismo nombre, Joan Bonifaz, miembros ambos de la Real Hermandad, uno con residencia en la Cal de Armas, y en Sanct Llorente, el otro (56).

CONCLUSION

Lo más sorprendente, en este recuento histórico, es que si se suman los miembros de la familia de García Gamargo y los de la familia Mathe-Pérez de Frías a las de Bonifaz y Prestines, anteriormente mencionados, alrededor de un 17% de todos los miembros de la Real Hermandad, pertenecían a un mismo grupo familiar. Cuatro de los miembros del Regimiento, incluyendo dos Bonifaz y un Prestines, también pertenecían a la misma familia.

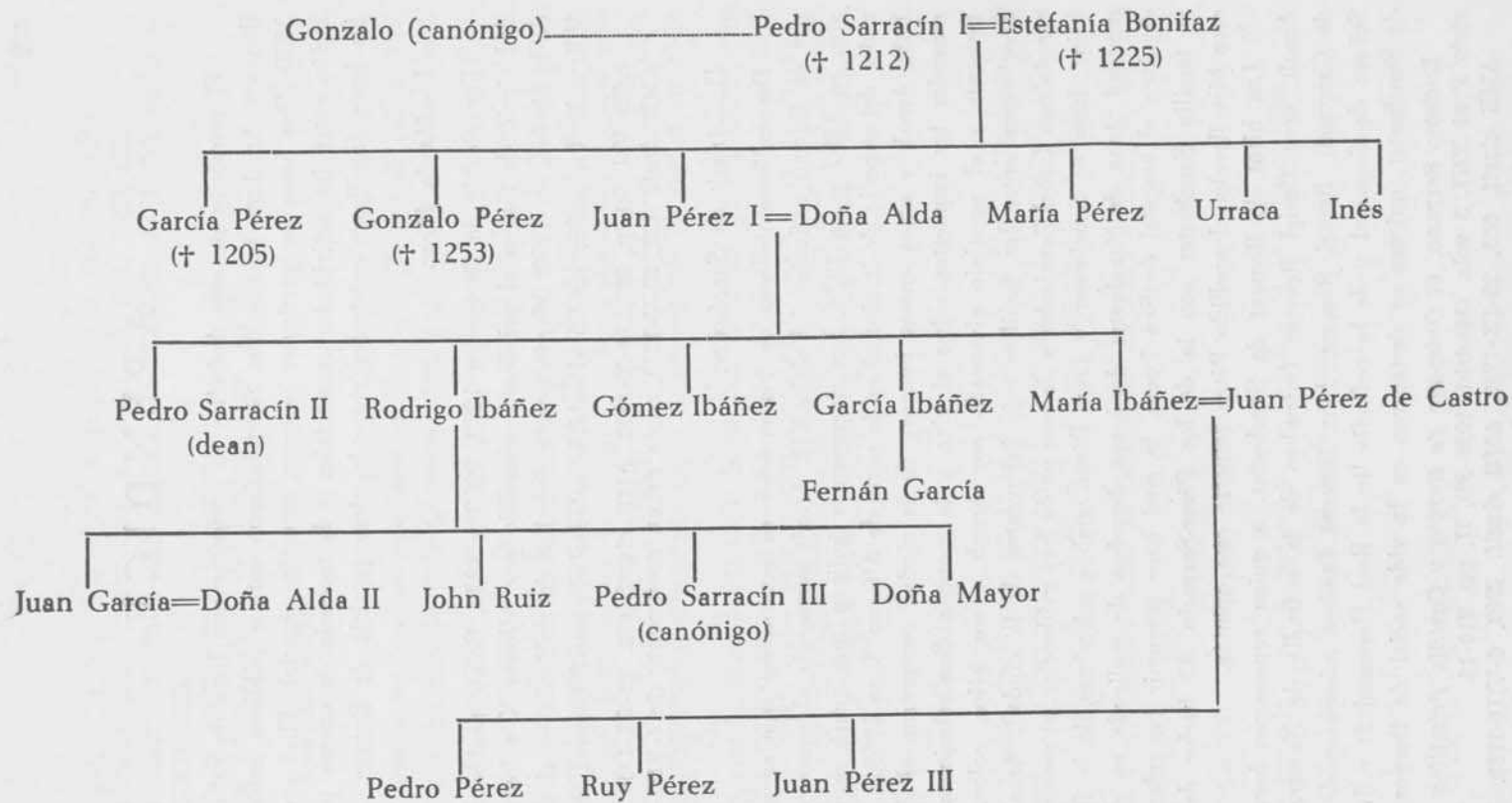
Aunque estas breves cuartillas sólo han considerado la pujante influencia económica, política y social de dos familias burgalesas, el apéndice que sigue da un esquema más exacto de las familias e individuos burgaleses con tenencia de cargos administrativos, en la Ciudad y en el Reino. Atención especial debe ser conferida al hecho singular que, a partir de los años 1320, casi la totalidad de los cargos públicos estuvieron en las manos de los que luego serían miembros de la Real Hermandad. La evidencia documental conduce a esta inequívoca conclusión: la caballería, o sea, los ciudadanos que poseían caballos y armas, amparados por privilegios reales, lograron monopolizar el gobierno de la Ciudad. En este grupo patricio, la élite urbana de Burgos, los Sarracín y los Bonifaz, ocupaban una situación privilegiada.

TEOFILO F. RUIZ
Brooklyn College of the
City of New York, USA

* * *

(55) I. GARCÍA RÁMILA, *Texto...*, pág. 17.

(56) *Ibid.*, págs. 17-18.



LOS SARRACIN

A P E N D I C E

El propósito de este Apéndice es presentar una lista de caballeros villanos y hombres buenos que desempeñaron cargos públicos entre 1250 y 1350. Dos cosas en particular merecen atención especial. Ellas son: la relación entre las actividades comerciales y la tenencia de cargos públicos y los lazos familiares existentes entre la clase patricia de Burgos.

I. *Martín Pérez.*

Fue alcalde de Burgos en 1258, 1259 y 1273. Como alcalde de la ciudad sirvió de testigo al privilegio concedido por Alfonso X a los zapateros de la ciudad, en 1259. Martín poseía derechos de molienda en el molino de Villayuda, los cuales vendió al cabildo catedralicio por 300 mrs., en 1258.

ACB Vol. 70, n. 207, 18-X-1258. AMB clasif. 683, 26-IX-1259.

AMB clasif. 806, 25-V-1289, copia de un documento de 4-VIII-1273.

II. *Arnalt de Sanchester.*

Descendiente de uno de los mercaderes extranjeros que se establecieron en Burgos a finales del siglo XII, Arnalt pertenecía al concejo de Burgos, en 1259 y en 1273. Los documentos indican que actuó como procurador del concejo de la ciudad en la corte de Alfonso X en 1263 y 1279. En 1281 Arnalt y otros «omes buenos» de la ciudad compraron el derecho a recaudar los impuestos sobre el vino y la moneda. Sus relaciones con los Remonts y el prestigio alcanzado por Arnalt y sus hijos, colocan a los Sanchesters entre las familias más influyentes de la ciudad. Arnalt estaba casado con Isabel Fernández y de esta unión hay evidencias, al menos, de dos hijos, Juan de Sanchester y Lope Pérez, ambos miembros de la Real Hermandad. Juan de Sanchester donó sus derechos de molienda en el molino de Atga al hospital de San Lucas, lo cual hace presumir las relaciones de la familia Sanchester con la de los Pérez-Sarracín. El hecho de que su otro hijo llevaba el apellido Pérez refuerza esta opinión.

Los hijos de Remont de Sanchester, a quien suponemos hermano de Arnalt, eran Curiel Remont (miembro de la cofradía de Nuestra Señora de Gamonal), Bernal Remont, John Remont (ambos miembros de Nuestra Señora de Gamonal y de la cofradía de la Real Hermandad) y Joan Roiz de Sanchester, quienes se destacaron en la vida social de Burgos.

Luciano Serrano, *El Obispado de Burgos y Castilla Primitiva desde el siglo V al XIII*, 3 vols. (Madrid, 1935-36), II, pp. 210-16.

AMB clasif. 683, 26-IX-1259, AMB clasif. 2908, 6-VIII-1263,

ACB Vol. 42, f. 223, 11-IV-1276. AHB leg. 12, n. 384, 10-I-1279.

AMB clasif. 2925, 12-VII-1281. ACB Vol. 49, f. 1, 8-XI-1285.

AMB clasif. 806, 25-V-1289, copia de 4-VIII-1273. ACB Vol. 50, p. 2, f. 151, 23-XII-1292.

García S. de Baranda, *Primitiva regla...*, p. 163.

García Rámila, *Texto cronológico...*, pp. 16-17.

III. Aparicio Guillén.

Como Arnalt de Sanchester, Aparicio Guillén era descendiente de un mercader extranjero que se estableció en Burgos a finales del siglo XII. Representante del concejo a la Corte en 1263, 1273 y 1275, el documento que indica su presencia en ésta en 1273, lo describe como «cavallero». Aparicio ocupó ese mismo año la posición de alcalde de la ciudad; y tomó parte en la recaudación de los impuestos con los cuales la ciudad fuese multada por la presencia de usureros en 1278. Probablemente Aparicio tenía relaciones familiares con la familia de los Fabre. Sus descendientes pertenecían a la cofradía de la Real Hermandad. Dos de ellos, John Guillén y Guillem Fabre ocuparon cargos en el Regimiento de la ciudad en 1345.

AMB clasif.. 2908, 6-VII-1263; ACB Vol. 49, f. 75, 12-VII-1273; AMB clasif. 2574, 22-XII-1275; AMB clasif. 2561, 15-VII-1278; AMB clasif. 2563, 28-VII-1278; AMB clasif. 2566, 30-VII-1278; AMB clasif. 2912, 14-VII-1278; AMB clasif. 806, 25-V-1289, copia de un documento de 4-VIII-1273. García S. de Baranda, *Primitiva regla...*, p. 163; I. García Rámila, *Texto cronológico...*, pp. 16-17.

IV. Johan González.

Fue alcalde de Burgos en 1270 mientras era a la vez propietario de una huerta en la Vega de Burgos. Su hijo perteneció a la cofradía de Nuestra Señora de Gamonal y desempeñó el cargo de alcalde en 1305.

AHN Clero, Documentos de San Pablo de Burgos. Carpeta núm. 4, 20-III-1270.

V. Gil Pérez d' Burgos.

Fue enviado como mensajero a los vasallos de Don Lope Díaz.

A. Ballesteros, *Alfonso X El Sabio*, p. 571.

VI. Guillén Royz de Burgos.

En el servicio de Alfonso X en 1272.

Ballesteros, p. 548.

VII. *Sancho García.*

Era alcalde de la Ciudad en 1273. En 1295 un Sancho García, probablemente la misma persona, actuó como procurador del concejo en una disputa que la Ciudad sostenía con el cabildo catedralicio, sobre los derechos del molino de Vega. El mismo año visitó como representante de la Ciudad la corte de Sancho IV. Sancho García era propietario de una casa en la ciudad de Burgos.

AHB leg. 33, núm. 1501, 11-II-1272; ACB Vol. 49, f. 75, 12-VII-1273; AMB clasif. 125, 19-VII-1295; ACB Vol. 42, f. 92, 2-XII-1295.

VIII. *Simón Raynez.*

Simón Raynez no pertenecía a ninguna de las familias de prestigio de Burgos. Sin embargo, en el servicio de la casa real de Castilla, encontró amplias oportunidades para adquirir una meritoria posición en la vida política y económica de la Ciudad. Comenzó su carrera como criado de Doña Berenguela, la hermana de Alfonso X, y señora de Las Huelgas. En 1273 ya era miembro del concejo de Burgos; y al mismo tiempo recaudaba impuestos para el rey. Ese mismo año, Simón Raynez fue nombrado, por Alfonso X, alcalde apartado de la aljama de judíos de Burgos. En ese cargo sirvió al rey, por lo menos, hasta 1279. Entre los años 1278 y 1279, Simón Raynez fue uno de los encargados de recaudar la multa impuesta por el rey a la Ciudad, por motivo de los usureros. En 1292 y 1294, los documentos muestran que Simón era alcalde de Burgos en esos años, y que, además, recaudó la fonsadera en la diócesis de la Ciudad. Su hijo, John Simón, prestó servicios al rey en 1285; y pertenecía a la cofradía de Nuestra Señora de Gamonal en 1305.

AMB clasif. 806, 4-VIII-1273 (copla de 25-V-1289); AMB clasif. 4125, 10-VIII-1274; AMB clasif. 2560, 14-V-1278; AMB clasif. 2566, 30-VII-1278; AMB clasif. 2567, 8-VIII-1278; AMB clasif. 2912; 13-VIII-1278; AMB clasif. 2568, 22-IX-1278; AMB clasif. 2919, 2-XI-1279; M. Galbrois de Ballesteros, *Historia del reinado de Sancho IV*, I, pp. XXV y CXLV., also Vol. III, pp. CCXCVI-XXCVII, 18-XII-1292; pp. CCCXC-CCCXCI, 9-X-1294.

IX. *Un documento de 1273 contiene lo que posiblemente sea una lista completa de todos los miembros del concejo de Burgos.*

AMB clasif. 806, 4-VIII-1273.

Martín Ibáñez, alcalde (véase familia Sarracín).
Gómez Ibáñez, alcalde (ibid.).

Bernal de la Torre, alcalde.

Aparicio Guillén, alcalde (véase Apéndice, pfo. III).

John Pérez de Carrión, mercader.

Arnalt de Sanchester (véase Apéndice, pfo. II).

Simón Raynez (véase Apéndice, pfo. VIII).

Jaime de Valgelada, quien poseía derecho de molienda en el molino de San Gil (ACB Vol. 71, n. 49, 18-VIII-1262).

Bernalt de las Combas.

Antolín Fernández.

Guillén de Vals.

Pero Antolínez (véase abajo).

Guy? Ibáñez de Sobresierra.

Martín Domínguez, escribano.

Domingo Pérez (véase más adelante).

Martín Pérez, escribano del concejo.

X. *García Pérez.*

Otro de los criados de Doña Berenguela, García Pérez, fue designado, al mismo tiempo que Simón Raynez, alcalde de la aljama de Burgos. En 1278 era alcalde de la Ciudad; y quince años más tarde, los documentos indican que recaudaba impuestos reales en Villadiego.

AMB clasif. 4125, 10-VIII-1274; AMB clasif. 2560, 14-V-1278; Galbrois de Ballesteros, I, p. XCII.

XI. *Pero Antolínez.*

Miembro del concejo de Burgos en 1273, Pero Antolínez fué vocero de la ciudad de 1276 a 1280, con un salario de 100 mrs. por año.

AMB clasif. 806, 4-VIII-1273; AMB clasif. 2924, 15-IV-1280. (88888).

XII. *Fernán Pérez.*

Representó a la ciudad en la corte del rey en el año 1278. En 1293-1294, Fernán Pérez era uno de los criados del Infante Don Fernando. Más tarde, un Fernán Pérez desempeñaba la posición de escribano en Burgos, en 1299; y de escribano real, de 1310 a 1314. Todo indica que su servicio al Infante lo llevó a su empleo, más tarde, cuando Fernando alcanzó su mayoría de edad. En 1304 Fernán Pérez compró casas en el barrio de San Gil en Burgos, por 800 mrs.

AMB clasif. 2562, 16-VII-1278; Galbrois de Ballesteros, I, p. LXIV;

A. Benavides, *Memorias de Fernando IV de Castilla*, 2 vols. (Madrid, 1860), II, pp. 198-99. ACB Vol. 42, f. 36, 14-IV-1304; Benavides, II, pp. 732-38; L. Serrano, *Fuentes para la historia de Castilla*, 3 vols. (Valladolid, 1906-1910), II, p. 159, 28-IV-1314.

XIII. *Juan Fernández.*

Juan Fernández poseía heredades en Sotrajero; y entre sus responsabilidades como miembro de la clase dominante de Burgos, llevó un mensaje del concejo de la Ciudad a Alfonso X, en 1278. En 1293-1294, recaudó los diezmos del mar en San Vicente de la Barquera. Casado con Doña Teresa, Juan Fernández falleció en 1305.

ACB Vol. 49, f. 61, 14-IV-1374; AMB clasif. 2692, 20-IX-1278; ACB Vol. 49, f. 77, 11-V-1280; ACB Vol. 32, f. 145, 14-X-1305.

XIV. *Ferrand Martínez.*

Hijo de Alfonso Martínez, mercader, y hermano de Claros Martínez y de García Martínez, Ferrand ocupó la posición de escribano real en 1278. En 1293-1294, recaudó la décima para el rey, y más tarde, en 1295 y en 1304, representó al concejo de Burgos en la corte del rey. Junto con su hermano García, Ferrand perteneció a la cofradía de Nuestra Señora de Gamonal. En 1313 desempeñó el cargo de merino de Burgos, al mismo tiempo que era uno de los mercaderes y propietarios de importancia en la Ciudad. Ferrand Martínez estaba casado con María García y de esta unión, por lo menos, hay evidencia de un hijo, Alfonso Fernández, quien en unión de su madre, donó, en 1337, ciertas casas al monasterio de San Agustín, en Burgos.

A. Ballesteros, p. 850, 1278; ACB Vol. 42, f. 92, 2-II-1295; AMB clasif. 125, 19-VII-1295; A. Benavides, II, p. 450, 9-XI-1304; J. García S. de Baranda, «Primitiva», p. 163; R. Menéndez Pidal, *Documentos lingüísticos de España*, pp. 260-61, 10-VI-1309; ACB Vol. 48 f. 279, 22-XI-1327; AHN Sección de Clero. Carpeta núm. 177 n. 4, 24-III-1337; AMB clasif. 652, 19-XII-1313.

XV. *Domingo Martínez.*

Uno de los mercaderes burgaleses que sostenía comercio con Inglaterra, Domingo, visitó las costas inglesas en 1273. En 1279, acompañado por García Ordóñez, asistió como representante del concejo de Burgos, a una reunión con el Infante Don Sancho. Domingo Martínez pertenecía a la cofradía de Nuestra Señora de Gamonal, en 1305. En 1313, Domingo todavía vivía y su nombre aparece en un documento de ese año, que lo revela co-

mo acreedor de la ciudad. Su hijo, Diego Martínez de Santo Domingo de Silos ocupó, como se verá más adelante, una alta posición en la administración de la Ciudad.

Sobre los mercaderes burgaleses en Inglaterra, véase mi artículo «Castilian merchants in England, 1248-1350», que aparecerá en *Orden and Innovation in the Middle Ages. Essays in Honor of Joseph R. Strayer*, Princeton University Press en 1975. Calendar of the Patent Rolls, 1272-1281, p. 24, 6-VIII-1273; AMB clasif. 2576, 5-I-1280; J. García S. de Baranda, «Primitiva », p. 163; AMB clasif. 652, 19-XII-1313.

XVI. *Asensio García.*

Recaudó los impuestos reales en 1279 y 1281. En esta última fecha, Asensio García actuó como representante de los mercaderes de Burgos ante la corte de Alfonso X. Un documento de la época muestra que era propietario de una viña en Burgos.

AMB clasif. 2572, 20-II-1279; AMB clasif. 2689, 15-II-1281; ACB Vol. 49, f. 80, 11-II-1280.

XVII. *Guillén Trapaz.*

Miembro de una de las principales familias burgalesas, Guillén Trapaz, junto con Asensio García, representó a los mercaderes burgaleses en 1281.

AMB clasif. 2689, 15-II-1281.

XVIII. *Domingo Pérez.*

Era hijo de Esteban de Castrillo, quien fuera juez de Doña Berenguela, señora de Las Huelgas. En 1273 era miembro del concejo de Burgos. Más tarde, en 1281 y 1294, aparece como mensajero del rey. Como tal, recibió once varas de tela en pago parcial de sus servicios. Este Domingo Pérez es, quizás, el mercader del Rastro, en Burgos, del mismo nombre, quien vendió corderos y pescado para la mesa del rey en 1294.

A. Ballesteros, p. 933, 1281; AMB clasif. 806, 4-VIII-1273; AMB clasif. 2690, 15-II-1281, M. Galbrois de Ballesteros, I, pp. LXXIII, XCV, CXXXIX, 1294.

XIX. *Marín Capero.*

Vecino de Burgos, fué alcalde del rey en dicha ciudad en 1281. En

1316 sirvió como árbitro en una disputa entre el monasterio de Oña y el concejo de Frías.

A. Ballesteros, p. 933; L. Serrano, *Fuentes...*, II, p. 160, 16-IX-1316.

XX. *Miguel Estébanez.*

Fundador de la cofradía de Nuestra Señora de Gamonal en 1285, Miguel Estébanez participó activamente en la vida política de Burgos. Miembro del concejo en 1259, desempeñó el cargo de merino de la ciudad en 1281, al mismo tiempo que servía al Infante Don Sancho, como tesorero. Casado con Doña Ucenda Prestines, Miguel estaba relacionado con los Prestines-Bonifaz. Entre sus obras filantrópicas se destaca la fundación de un hospital para peregrinos situado en las afueras de la ciudad, cerca del monasterio de San Juan. Su hijo, Juan Estébanez, pertenecía a la Real Hermandad, y desempeñó importantes funciones en la administración municipal. La familia vivía en la calle de Huerto del Rey.

AMB clasif. 683, 26-IX-1259; AMB clasif. 2473, 2-XI-1281; J. García S. de Baranda, «Primitiva...», p. 160; L. Huidobro, *Las Peregrinaciones Jacobeas*, II, p. 122.

XXI. *García Domínguez.*

Alcalde de Burgos en 1285, García Domínguez recaudó impuestos en Salamanca durante su tenencia en el concejo de Burgos.

M. Gaibrois de Ballesteros, I, p. CLXI.

XXII. *Alfonso Pérez.*

Alfonso Pérez era escribano real en 1290; y en 1293-1294 recaudó impuestos para la corona de Castilla. Miembro de Nuestra Señora de Gamonal, la lista de miembros indica que en 1305 desempeñaba el cargo de escribano mayor del concejo de Burgos.

ACB Vol. 50, p. 1, f. 41, 12-V-1290; M. Gaibrois de Ballesteros, I, p. XXIV; III, pp. CCLXXX, 18-IV-1292, CCXCVI-CCXCVII, 18-XII-1299; J. García S. de Baranda, «Primitiva...», p. 163.

XXIII. *Los documentos publicados por Mercedes Gaibrois de Ballesteros muestran un numeroso grupo de ciudadanos burgaleses, empleados o relacionados con la administración del reino, en los años 1293-1294. Algunos de estos individuos han sido ya mencionados, o lo serán*

más adelante. A continuación ofrecemos una lista de aquéllos que no han sido nombrados anteriormente. La referencia es de Gaibrois de Ballesteros. I. Martín Ruiz de Burgos. Empleado en el concejo del rey, probablemente en un cargo de menor importancia, Martín recibió tres y media varas de tela oscura para sus vestimentas.

P. LXXIII.

John Pérez de Carrión. Hombre del rey, p. LXXIV.

Ferrán Gil. Recaudó impuestos en Villadiego, p. XCII.

Domingo Díaz. Recaudó impuestos en Muñón, Lerma y Covarrubias.

A principios del siglo XIV, Domingo Díaz entró en la vida eclesiástica, sirviendo como procurador del cabildo catedralicio en 1317 y 1319. Más tarde, en los últimos años de los veinte y los primeros de los treinta, Domingo Díaz era racionero, y, probablemente, canónigo del cabildo catedralicio.

P. XCII y LXIX; ACB Vol. 43, p. 1, f. 1, 29-IV-1317; ACB Vol. 41, p. 1, f. 450, 27-3-1319; ACB Vol. 29, f. 295, 18-V-1328; ACB Vol. 40, f. 56, 10-VII-1333.

Simón Remondo. Recaudó el servicio, p. XCIV.

Johan Ferrández. Escribano público de Burgos, p. CIX.

Matheo García. Recaudó el diezmo del mar en Laredo, p. XL.

Alfonso de Formallac. Idem.

Juan de Morlan. Recaudó el diezmo del mar en Santander. Su hermano fué alcalde de Burgos en 1313. P. XL.

Pedro de la Riba. Representó a los mercaderes extranjeros en una reunión con Alfonso X, en 1281. Pedro era mercader de hierro, a la vez que ocupaba cargos en la administración real.

Un Pedro de la Riba aparece como miembro de la Real Hermandad, con residencia en la Cal de Sanct Llorente. Probablemente este Pedro era hijo de aquel mercader extranjero.

PP. XL, XLI y XLIII.

García Matheos. Recaudador de impuestos, p. LXIX.

XXIV. *Alfonso García de Sancta María.*

Alcalde del rey en 1293 y de la ciudad en 1305, Alfonso García de Sancta María pertenecía a la cofradía de Nuestra Señora de Gamonal.

ACB Vol. 43, p. 1, f. 27, 2-X-1293; J. García S. de Baranda, «Primitiva...», p. 163.

XXV. *Fernán González de Frías.*

Recaudó la fonsadera en 1293 y pertenecía a la cofradía de Nuestra Señora de Gamonal. Su familia, como se verá más adelante, era una de las más influyentes en Burgos.

ACB Vol. 2, p. 2, f. 27, 2-X-1293; J. García S. de Baranda, «Primitiva...», p. 163.

XXVI. *Lope Pérez.*

Lope Pérez formaba parte de la administración real en 1293-1294, y al año siguiente sirvió como procurador del concejo de Burgos, en la corte. En 1302 era alcalde del rey en Burgos y notario mayor de Castilla. En 1309, Lope Pérez sirvió como alcalde de la Ciudad y un año más tarde fué designado por el rey para el Jurado del reino. Su hijo fue alcalde de Burgos, miembro de la Real Hermandad y uno de los ciudadanos burgaleses nombrados para el Regimiento de la ciudad, por Alfonso XI.

M. Gaibrois de Ballesteros, I, p. CXX; AMB clasif. 125, 19-VII-1295; A. Benavides, *Memorias...*, II, pp. 316-22, 26-VII-1302; AMB clasif. 100, 28-II-1309; A. Benavides, *Memorias...*, II, pp. 732-38, 13-IV-1310.

XXVII. *Domingo Ramos.*

Alcalde de Burgos en 1296, Domingo Ramos debía 46.667 mrs. al concejo de Burgos en 1313, lo cual pudiera indicar que había comprado la recaudación de impuestos al concejo de la Ciudad.

A. Rodríguez López, I, p. 176, 1296; AMB clasif. 652, 19-XII-1313.

XXVIII. *Ruy Domínguez.*

Alcalde en 1296.

A. Rodríguez López, I, p. 176.

XXIX. *Pedro López de Fuentecha.*

Alcalde de Burgos en 1299, Pero López de Fuentecha sirvió como árbitro de una disputa entre los monasterios de Santo Domingo de Silos y San Pedro de Arlanza. Un Pero López, quizás el mismo individuo, fué juez mayor de Castilla en 1302, y alcalde y notario mayor del reino, en 1305. En la relación de miembros de la Real Hermandad aparecen Pero

Martínez de Fuentcea y García Martínez de Fuentcea, ambos residentes de Cal de Sanct Llorente.

M. Ferotin, *Recueil des chartes de l'Abbaye de Silos* (Paris, 1897), pp. 292, párr. 276 y 315-16, párr. 299. Véase nota 2, en p. 315.

«Dans la confirmation de 1305 le roi appelle Pedro López 'mio alcalde e mio notario mayor en Castiella'».

A. Benavides, II, pp. 198-99, 10-XII-1299; I. García Rámila, *Texto...*, pp. 16-17.

XXX. *Pedro de Mena.*

Fué alcalde de Burgos en 1303 y en 1305. En este último año compró casas en Burgos por 5.000 mrs. Dichas casas pertenecían a Andalla, el moro. Un García de Mena, probablemente su hermano, aparece en un documento de 1313, como acreedor de la Ciudad.

ACB Vol. 44, f. 2, 31-VIII-1303; ACB Vol. 41, p. 2, f. 347, 7-IX-1305; ACB Vol. 41, p. 2, f. 374a, 7-XII-1305; AMB clasif. 652, 19-XII-1313.

XXXI. *Lucas Pérez.*

Procurador del concejo de Burgos en 1304, Lucas Pérez era hermano de Mayor Pérez y cuñado de Claros Martínez (véase prfo. XIV). En 1316 Lucas era alcalde de Burgos.

A. Benavides, II, pp. 436-39; R. Menéndez Pidal, *op. cit.*, pp. 260-61; ACB Vol. 44, f. 545, 12-VI-1316.

XXXII. *John Mate (Mathe).*

Escribano del concejo en 1304, John Mate o Mathe desempeñó las funciones de escribano real en 1293-1294. Hijo de Diego Mathe, John pertenecía a la cofradía de Nuestra Señora de Gamonal. Otro John Mathe, quizás su hijo, perteneció a la Real Hermandad. Como se verá más adelante, la familia Mathe estaba relacionada con los Bonifaz y con los Pérez de Frías.

A. Benavides, II, pp. 436-39; M. Gaibrois de Ballesteros, I, p. XXIII; J. García S. de Baranda, «Primitiva...», p. 163, I. García Rámila, *Texto* página 7.

XXXIII. *John Simón.*

Hijo de Simón Pérez, John fué alcalde de Burgos en 1305 y miembro de Nuestra Señora de Gamonal.

J. García Salnz de Baranda, «Primitiva...», pág. 163.

XXXIV. *John González II.*

Posiblemente el hijo de John González (véase prfo. IV), fué alcalde de Burgos en 1305. John y su hermano pertenecían a la cofradía de Nuestra Señora de Gamonal. Un documento de 1292 también indica que John González vendió propiedades en Temino a Pedro Sarracín III, por 200 mrs.

J. García Sainz de Baranda, «Primitiva...», pág. 164; ACB Vol. 50, p. 2, f. 153 (17-XII-1292).

XXXV. *Sancho Sánchez.*

Alcalde del rey en 1305 y miembro de Nuestra Señora de Gamonal. J. García Sáinz de Baranda, «Primitiva...», pág. 164.

XXXVI. *Sancho González.*

Hijo de Gonzalo Gil, quien fuera funcionario real en 1293-1294, Sancho fué alcalde de la Ciudad en 1305 y miembro de Nuestra Señora de Gamonal. Su hermano, Gil González, perteneció a la Real Hermandad y al Regimiento de la Ciudad.

M. Gaibrois de Ballesteros, I, pág. LXXIII; J. García Sainz de Baranda, «Primitiva...», pág. 164.

XXXVII. *Fernán García.*

Escribano real en 1293-94, Fernán García era hermano de John González (véase XXXV). Los documentos muestran que Fernán García ocupó la posición de alcalde de Burgos en 1306 y 1313. Miembro de Nuestra Señora de Gamonal, su hija, María García, poseía derechos de molienda en uno de los molinos situados en el alfoz de Burgos.

M. Gaibrois de Ballesteros, I, pág. XXXII; J. García Sainz de Baranda, «Primitiva...», pág. 163; ACB Vol. 50, p. 2, f. 156 (23-XII-1306).

XXXVIII. *Sancho Pérez.*

Escribano del rey y recaudador de impuestos en 1293-94, Sancho Pérez era hijo de John Guillén y doña Orpesa. En 1307 era fiel de la ciudad; y más tarde lo encontramos como miembro de la Real Hermandad.

M. Gaibrois de Ballesteros, I, pág. XXXIX; L. Serrano, *Fuentes...*, II, pág. 150; AMB clasif. 3145 (1-IX-1307); I. García Rámila, *Texto*, pág. 17.

XXXIX. *Domingo Moro.*

Casado con María Pérez, miembro de la familia Sarracín, Domingo Moro fue nombrado fiel en 1307. Su nombre, o el de su hijo, también aparece en la lista de acreedores de la ciudad correspondiente al año 1313.

AMB clasif. 3145 (1-IX-1307); ACB Vol. 50, p. 1, f. 62b (16-II-1262); AMB clasif. 652 (19-XII-1313).

XL. *Pedro Alfonso.*

Desempeñó la posición de alcalde de la Ciudad en el año 1309 y de procurador de Burgos en la reunión de la Hermandad de Castilla, en 1315. Miembro de la Real Hermandad en 1338, Pedro Alfonso mantenía residencia en la Cal de Sanct Esteban. La lista de los miembros de la Real Hermandad, publicada por Don Ismael García Rámila, muestra a Pedro Alfonso como alcalde dotor.

AMB clasif. 100 (29-II-1309); *Cortes*, I, Burgos (1315), pág. 263; I. García Rámila, *Texto*, pág. 18.

XLI. *Pedro Trapaz.*

Miembro de una de las familias más influyentes de Burgos, Pedro Trapaz fué enviado como mensajero de la Hermandad a la corte de Alfonso XI, en 1315.

Crónica de Alfonso XI, BAE, pág. 187.

XLII. *Pedro García de Frías.*

Uno de los procuradores enviados por el concejo de Burgos a la reunión de la Hermandad en 1315, Pedro García de Frías aparece, además, entre los acreedores de la Ciudad, en el documento de 1313, anteriormente citado.

Cortes, I, Burgos (1315), pág. 263; AMB clasif. 652 (19-XII-1313).

XLIII. *Juan de Cambranas.*

Como los tres burgaleses mencionados anteriormente, Juan de Cambranas desempeñó la función de procurador de Burgos en la reunión de la Hermandad en 1315. Su nombre aparece en la lista de acreedores de la ciudad en 1313, y más tarde lo encontramos como alcalde de la Ciudad en

1331. Aparte de sus actividades en la vida política, Juan de Cambranas formaba parte de la clase mercantil de Burgos. Son estas actividades comerciales, probablemente, las que le permitieron ascender en la vida social de la Ciudad. Sus lazos familiares con los Pérez de Carrión, familia con amplios intereses mercantiles, refuerzan esta opinión. En 1338 Juan de Cambranas pertenecía a la cofradía de la Real Hermandad, con residencia en Huerto del Rey. Tres años más tarde, un documento de la época indica que ocupaba el importante cargo de canciller del rey. Su hermano, Simón de Cambranas, también se destacó en la administración de Burgos.

M. Galbrois de Ballesteros, I, pág. CXL; *Cortes*, I, Burgos (1315), página 263; ACB Vol. 44, f. 3 (8-I-1324); ACB Vol. 44, f. 7 (16-I-1324); AMB clasif. 652 (19-XII-1313); AMB clasif. 2200 (27-VI-1331); I. García Rámila, *Texto*, pág. 16; ACB Vol. 42, f. 8 (28-IV-1341).

XLIV. *Simón Pérez.*

Hijo de Joan Mathe, Simón fué alcalde de Burgos en 1324 y 1338. Miembro de la cofradía de la Real Hermandad, Simón Pérez vivía en la Cal de Sanct Esteban.

ACB Vol. 44, f. 7 (16-I-1324); I. García Rámila, *Texto...*, pág. 18.

XLV. *Pedro Morlan.*

Hermano de Juan Morlan, Pedro fué alcalde de Burgos en 1313. Ambos aparecen en el documento que nombra a los acreedores de la ciudad.

AMB clasif. 652 (19-XII-1313).

XLVI. *Juan Pérez de Castresana.*

Alcalde de Burgos en 1324 y 1325, Juan Pérez de Castresana vivía todavía en 1330, pues su nombre figura en un documento de ese año.

ACB Vol. 43, p. 2, f. 5 (17-XII-1324); ACB Vol. 43, p. 2, f. 3 (6-VI-1325); L. Serrano, *Fuentes...*, II, pág. 177.

XLVII. *García Pérez de Carrión.*

García Pérez de Carrión y su hermano John Pérez de Carrión, figuraron en la lista de acreedores de la ciudad, en 1313. La suma que el concejo de Burgos debía abonarles a ambos, la más alta en el momento, consistía en 5.000 mrs. En 1324, García Pérez de Carrión era merino de Burgos; y cinco años más tarde, su nombre aparece mencionado

en los cuadernos de las Cortes de Madrid, como oficial del rey. Miembro de la Real Hermandad, García vivía en la Cal de Sanct Llorente.

AMB clasif. 652 (19-XII-1313); ACB Vol. 30, f. 594 (21-IX-1324); *Cortes*, I, Madrid (1329), pág. 406; I. García Rámila, *Texto...*, pág. 17.

XLVIII. *Pero (Pedro) Sánchez.*

Alcalde de Burgos en 1331 y miembro de la cofradía de la Real Hermandad, Pero Sánchez vivía en la Cal de Sanct Esteban.

AMB clasif. 2200 (27-VI-1331); I. García Rámila, *Texto...*, pág. 18.

XLIX. *Pero (Pedro) Fernández.*

Hijo de Ferrán Martínez y alcalde de Burgos en 1331, Pero era miembro de la Real Hermandad y vivía en Huerto del Rey.

AMB clasif. 2200 (27-VI-1331); I. García Rámila, *Texto...*, pág. 16.

L. *Alfonso Pérez.*

Es probable que este Alfonso Pérez sea uno de los mercaderes burgaleses que visitara Flandes a principios del siglo XIV. Hijo de Joan Guillel, Alfonso Pérez sirvió en la administración del reino de Castilla, por lo menos, desde el año 1331 hasta el 1334. En 1338 era miembro de la cofradía de la Real Hermandad, con residencia en la Cal de Sanct Llorente.

J. Finot, pág. 47; AMB clasif. 2200 (27-VI-1331); AMB clasif. 1388 (25-XI-1337); I. García Rámila, *Texto...*, pág. 17.

LI. *Juan García.*

Miembro del Jurado en 1333 y 1338, Juan García fue uno de los ciudadanos de Burgos enviados por el concejo de la ciudad para obtener el lugar de Mazuelo en 1333. Juan pertenecía a la cofradía de la Real Hermandad, con residencia en la Cal de Sanct Llorente.

J. García Sainz de Baranda, *La Ciudad de Burgos y su Concejo en la Edad Media*, 2 vols. (Burgos, 1967), II, págs. 454-56; I. García Rámila, *Texto...*, pág. 17.

LII. *Lope Ramírez.*

Hijo de Domingo Ramírez, Lope desempeñó la posición de jurado de

Burgos en 1333-1334. Como miembro del Jurado fué uno de los ciudadanos burgaleses comisionados para comprar Mazuelo. Miembro de la Real Hermandad, Lope Ramírez vivía en la Cal de Sanct Llorente.

J. García Sainz de Baranda, *La Ciudad...*, II, págs. 454-56; I. García Rámila, *Texto...*, pág. 17.

LIII. *Ruy Pérez.*

Existe la probabilidad de que Ruy Pérez tuviese relaciones con la familia Sarraicín. Su nombre aparece por primera vez, como mensajero del rey, en 1293-1294. Miembro del Jurado en 1333 y 1334, Ruy era miembro de la Real Hermandad, en cuya lista de miembros es descrito como abogado. Su residencia estaba situada en la Cal de Sanct Llorente.

M. Gaibrois de Ballesteros, I, pág. LXIX; J. García Sainz de Baranda, *La Ciudad...*, II, págs. 454-56; ACB Vol. 69, p. 1, f. 116 (22-XII-1335); I. García Rámila, *Texto...*, pág. 17.

LIV. *Pedro García de Camargo.*

Su nombre aparece por vez primera en la lista de acreedores de la ciudad en 1313, junto con el de su hermano, García Pérez de Camargo. Miembro de una familia de mercaderes con lazos comerciales en Flandes e Inglaterra, la familia también estaba ampliamente representada en las cofradías de la Ciudad. Cinco miembros de la familia Camargo pertenecían a Nuestra Señora de Gamonal. Ellos fueron: Pedro García de Camargo (padre), Alonso García de Camargo, Johan de Camargo, Pedro Sánchez de Camargo y Pedro García de Camargo, el personaje referido en el presente párrafo. Pedro, su hermano Alfonso García y su sobrino Ferrán García, hijo de Ferrán García de Camargo, pertenecían a la Real Hermandad, con residencia, todos ellos, en Huerto del Rey.

Pedro García de Camargo desempeñó, además, la posición de alcalde de Burgos en 1334, 1335 y 1338. Otro García Pérez de Camargo fué alcalde de la Ciudad en 1366. Ferrant García de Camargo, posiblemente, el mozo, miembro de la Real Hermandad en 1338, ocupó el cargo de alcalde de la aljama de judíos en 1338.

T. F. Ruiz, «Castilian merchants »; J. García Sainz de Baranda, «Primitiva...», pág. 163; AMB clasif. 652 (19-XII-1313); AMB clasif. 1784 (2-IV-1334); ACB Vol. 40, f. 212 (17-XI-1335); I. García Rámila, *Texto...*, pág. 16; AMB clasif. 152 (18-IV-1366); F. Cantera Burgos, «La Judería de Burgos», *Sefarad*, XII (1952), pág. 75.

LV. *Alfonso Sánchez.*

Hijo de Sancho García, quien era orfebre y propietario de extensas propiedades en el área de Burgos, Alfonso Sánchez desempeñó el cargo de alcalde en 1334. Miembro de la Real Hermandad, Alfonso vivía en la Cal de Sanct Esteban.

AMB clasif. 1784 (2-IV-1334); ACB Vol. 49, f. 3 (10-VIII-1335); I García Rámila, *Texto...*, pág. 18.

LVI. *Joan Estébanez.*

Hijo de Miguel Estébanez (véase prfo. XX), y de doña Ucenda Prestines, Joan fué merino de Burgos en 1334, 1335 y 1338. Como todos los miembros de la administración de Burgos, Joan pertenecía a la Real Hermandad, con residencia en la Cal de Sanct Esteban.

AMB clasif. 1784 (2-IV-1334); ACB Vol. 40, f. 212 (17-XI-1335); I. García Rámila, *Texto...*, pág. 17.

LVII. *Pero (Pedro) Juan.*

Pedro actuó como merino durante la ausencia de Joan Estébanez en 1334. También era miembro de la Real Hermandad y vivía en la Cal de Sanct Llorente.

AMB clasif. 1784 (2-IV-1334); I. García Rámila, *Texto...*, pág. 17.

LVIII. *Martín Pérez de Frías.*

Miembro de una de las familias más importantes de Burgos, pues los Pérez de Frías estaban relacionados con los Bonifaz, Sarracín y los Mathe, Martín era miembro de Nuestra Señora de Gamonal y de la Real Hermandad, con residencia en la Cal de Sanct Esteban. En 1334 Martín desempeñó el cargo de Jurado de la Ciudad.

J. García Sainz de Baranda, «Primitiva...», pág. 163; AMB clasif. 1784 (2-IV-1334); I. García Rámila, *Texto...*, pág. 18.

LIX. *Juan López Gil.*

Jurado en 1334.

AMB clasif. 1784 (2-IV-1334).

LX. *García Fernández del Huerto del Rey.*

García era hijo de Ferrán Martínez y miembro del Jurado de la Ciudad en 1334. Su residencia estaba en Huerto del Rey y también pertenecía a la Real Hermandad.

AMB clasif. 1784 (2-IV-1334); I. García Rámila, *Texto...*, pág. 16.

LXI. *García Fernández.*

Hijo de Juan Fernández de Sobresierra y miembro del Jurado de Burgos en 1334, García Fernández pertenecía a la cofradía de la Real Hermandad, con residencia en la Cal de Sanct Llorente.

AMB clasif. 1784 (2-IV-1334); I. García Rámila, *Texto...*, pág. 17.

LXII. *García de Soto.*

Regidor en 1338, miembro de la Real Hermandad y vecino de la Cal de Sanct Esteban.

I. García Rámila, *Texto...*, pág. 18.

LXIII. *Alfonso Pérez de Villegas.*

Escribano mayor del concejo de Burgos en 1338, Alfonso pertenecía a la Real Hermandad y vivía en la Cal de Sanct Llorente. En 1345, Alfonso XI lo nombró escribano del Regimiento de la Ciudad.

I. García Rámila, *Texto...*, pág. 17; AMB clasif. 154 (9-V-1345).

LXIV. *Giralte de Prestines.*

Mercader de Burgos y uno de los acreedores de la ciudad en 1313, Giralte, quien pertenecía a la Real Hermandad, con residencia en la Cal de Sanct Esteban, fué alcalde de Burgos en 1338.

AMB clasif. 652 (19-XII-1313); M. Gaibrois de Ballesteros, I, pág. X; I. García Rámila, *Texto...*, pág. 17.

LXV. *Simón de Cambranas.*

Miembro de ambas cofradías, Simón de Cambranas fué alcalde de Burgos en 1338, y residía en la Cal de Sanct Esteban.

J. García Sainz de Baranda, «Primitiva...», pág. 163; I. García Rámila, *Texto...*, pág. 17.

LXVI. *Joan Pérez de Paniagua.*

Regidor, o sea, miembro del Jurado, en 1338, Joan pertenecía a la Real Hermandad, con residencia en la Cal de Sanct Esteban.

I. García Rámila, *Texto...*, pág. 18.

LXVII. *Juan García, el rico.*

Regidor en 1338 y miembro de la Real Hermandad, con residencia en la Cal de Sanct Esteban.

I. García Rámila, *Texto...*, pág. 18.

LXVIII. *Diego González.*

Tesorero de la moneda (1338), miembro de la Real Hermandad y residente en la Cal de Sanct Esteban.

I. García Rámila, *Texto...*, pág. 18.

LXIX. *Fernán López de Astriñiga.*

Castellano (1338), miembro de la Real Hermandad y residente en la Cal de Sanct Esteban.

I. García Rámila, *Texto...*, pág. 18.

LXX. *Francisco Martínez de Burgos.*

Regidor (1338), miembro de la Real Hermandad y residente en la Cal de Sanct Esteban.

Profesor TEOFILO F. RUIZ